



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
 Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

entregado a la Jefe de Hacienda, segun el combe-
 nio ajustado con la Plaza, haciendo Notable
 el orden y hecho la mencionada entrega con la
 tranquilidad y justa subordinacion que pertenece
 las (calificaciones) que con calidad de deobediencia
 acompaña; por lo que suplico a V. M. se le li-
 bre un documento de lo que consta en el particular
 como tambien el sueldo personal como el que
 pertenece del publico. Entendido por esta Corp.
 acuerda: Que al Jefe de Hacienda para que in-
 forme lo que se le oferia

Diole una Justificacion de Don Enrique y Don
 Lucas, levantamiento que fuloran en la carta de
 Levante, en que solicitan se les conceda en ap-
 titud para desempeñar las funciones de tales
 y tales Jueces en sus doctrinas. Entendido
 por este Ayuntamiento acuerda: Que a los Jueces
 Comisarios de Plantas para que informen
 sobre la conducta politica de los solicitantes

Para que se respon-
 dan en sus empleos
 a los guardas nros.
 de la Corte
 de Levante

